

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS**Y NOTICIAS.**

Susc., 12 rs. al mes. **EDICION DE LA TARDE.** Ns. sueltos, 2 ctos.

Barcelona.

Hoy terminan las Cuarenta-Horas en la Santa Basilica Catedral. El aumento de iluminación que este año se ha notado es debido á la religiosidad de una persona devota, la cual observando que, por la falta de recursos á que el gobierno ha dejado á las catedrales de España, la de Barcelona no podia celebrar las funciones con la pompa de costumbre, ha costeado todo el gasto de la cera que se ha consumido en dichas funciones de las Cuarenta-Horas.

—Ayer salió para Manresa un batallon del regimiento de San Fernando, n.º 11, que va á relevar otro de Saboya, n.º 6, y á cubrir los destacamentos que este tenia en Cardona, Berga y otros puntos.

—El día de Reyes no se cantará en la iglesia del Pino la misa á grande orquesta del Sr. Freixas, sino otra del repertorio de la capilla de música de la misma, con menos orquesta y mas reducido número de voces.

—En las primeras horas de la tarde de ayer vimos ya en la rejilla del Teatro Principal el cartelon que anunciaba haberse despachado todas las localidades para la funcion de la noche, compuesta de la comedia del señor Egulaz «La cruz del matrimonio» y de la 17.ª representacion del baile «Flama.» Palcos, localidades, galerias y pasillos se hallaban completamente atestados de gente, de modo que el número de entradas despachadas igualó al de las funciones mas concurridas. El baile despertó como siempre el entusiasmo del público y en la comedia fueron aplaudidos y llamados al proscenio los actores que la desempeñaron, siendo objeto de especiales distinciones la señora Cairon, que dijo con mucho sentimiento el interesante papel de Mercedes. Esta noche se pone en escena en aquel teatro para beneficio del señor Compte el drama «La hermana del carretero», en que toma parte principal el señor Valero.

—«Lo rector de Vallfogona» del señor Soler es tambien un excelente filon para la empresa del teatro Romea, pues anteayer, en que se ejecutó por 13.ª vez, hubo un lleno completo, siendo el autor llamado á las tablas como en las anteriores representaciones del mismo drama.

—De algun tiempo á esta parte el teatro del Circo Barcelonés se ha animado en tales términos, que ya vuelve á verse concurrido como en sus mejores tiempos, antes de incendiarse años atrás. La compañía de ópera se ha aclimatado muy bien, de suerte que la empresa ha anunciado ya la apertura de un nuevo abono. Esto demuestra que si al inaugurarse despues de la reconstruccion se hubiesen presentado, si no compañías de «primo cartello», alguna regular y sobre todo si se hubiese dotado la escena de las decoraciones necesarias, no hubiera sufrido aquel coliseo las peripecias porque ha pasado en perjuicio del crédito de que antes habia gozado, y no hubiera costado tanto á la empresa actual el reanimarlo.

—Uno de nuestros colegas se queja de que se haya borrado de los rótulos que hay en el exterior de los edificios destinados á escuelas públicas municipales, la palabra gra-

quita segundo adjetivo de *escuela pública* y dice que desde entonces acá no llega al diez por ciento el número de los alumnos que asisten á las escuelas del Ayuntamiento sin pagar retribucion. Segun noticias, el hecho que denuncia nuestro colega es cierto, con raras escepciones, respecto á que no todos los alumnos que concurren á las escuelas que sostiene el Municipio asisten gratuitamente, si bien no sabemos si es en la proporcion que dice nuestro colega; de todos modos esto causa dos clases de perjuicios, una á los hijos de familias pobres que se ven privados de recibir la instruccion primaria por no tener entrada en dichas escuelas á causa de la falta de vacantes que hay en ellas, y la otra á los establecimientos particulares de enseñanza á cuyos directores se les priva de la retribucion mensual que cobrarían si los alumnos que pueden satisfacerla no la pagasen en las escuelas municipales.

—La Empresa del ferro-carril de Zaragoza á Pamplona y Barcelona ha abierto al público desde primero de año la nueva estacion de Viladecaballs, situada entre las de Olesa y Monistrol. En breve se abrirá otra en la línea de Pamplona, que es la de Pitillas, que se halla entre Caparroso y Olite.

—La union de las líneas de Barcelona y Pamplona en Zaragoza por medio del puente sobre el Ebro ha hecho que los talleres de reparacion que se hallaban en la capital de Navarra se trasladasen á la de Aragon, como centro de la línea de Barcelona á Pamplona.

—El *Diario de Avisos* de Zaragoza del martes dice que desde el día anterior quedó espedita la línea férrea de Zaragoza á Madrid, restableciéndose la libre circulacion de los trenes.

—En varios pueblos de la provincia de Tarragona los labradores se han visto obligados á reducir en gran número sus horas de trabajo en el campo, á causa de los continuos hielos y rigurosos frios que se dejan sentir en aquella comarca.

Con el epigrafe de «El telegrama del Capitan general de Cataluña» el periódico madrileño la *Revolucion social* publicó el día 30 del último diciembre un artículo en que se negaba á dar crédito á la noticia del juramento prestado á la Constitucion por el general Pierrad, calificándola de *inocentada* del Capitan general de Cataluña y del gobierno.

Creemos que el órgano republicano federal citado habrá posteriormente modificado su opinion con la lectura del remitido en que el general Pierrad trata á su modo de compaginar su reciente juramento á una Constitucion monárquica y su adhesion á la causa y principios republicanos.

Los motivos que tenia la *Revolucion social* para no creer en la certeza del juramento los espresa en el siguiente primer párrafo del mencionado artículo:

«Cuando se puso sobre el tapete de la política revolucionaria de setiembre la cuestion de jura y firma de la Constitucion del 69, un general republicano, el teniente general don Blas Pierrad, como diputado constituyente, rodeado de algunos amigos particulares y políticos, determinaba su conducta en aquellos criticos momentos revolucionarios con las siguientes severas palabras: «Nosotros no podemos aceptar ni acatar la Constitucion ni el monarca, consecuencia de la misma, porque lo uno y lo otro, son hijos de unas Cortes Constituyentes enemigas del pueblo y contrarias á la revolucion, porque limitan y anulan el ejercicio de los derechos individuales: 2.º Porque se les niega la indispensable sancion plebiscitaria del pueblo soberano, origen de todo contrato social: Y 3.º Porque la Constitucion y el monarca eternizan y perpetúan á las generaciones venideras en una esclavitud á quien nadie puede condenarlas *incluso la soberanía nacional*.»

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 2 de enero.

La *Esperanza* ha repartido esta tarde un suplemento en el que se da cuenta de un telegrama de D. Carlos de Borbon dirigido á D. Cándido Nocedal, diciendo que desea ser rey de todos los españoles, pero que no ha entrado en tratos de fusion con nadie.

Esta negativa á los rumores que han circulado últimamente sobre fusion borbónica, demuestra por lo menos que las tentativas hechas para atraer á D. Carlos á la fusion borbónica han sido inútiles.

Comprendian las personas que miran con frialdad la marcha de la política que efectivamente no podía tener buen resultado el intento de que D. Carlos reconociese la legitimidad de D. Alfonso. Aunque hubiera accedido á ello, su partido seguramente no le hubiese seguido en tal empresa, porque además de la personalidad de su jefe, defiende

un sistema político al cual no ha de renunciar por intereses de familia y por de contado el reconocimiento de la legitimidad de D. Alfonso llevaría implícito el reconocimiento del sistema monárquico constitucional que este representa.

Los moderados y los pocos montpensieristas que aceptan la fusion no sentirán gran cosa que en ella no entren los carlistas, puesto que estaban convencidos de la dificultad de avenirse con ellos.

Hoy solo ha habido Consejo de ministros con el Rey y en él se ha tratado de la próxima reunion de las Cortes, pero no se ha fijado aun la fecha en que empezarán de nuevo las sesiones. Continúan las probabilidades de que sea á mediados de este mes.

Los que esperaban para hoy un Consejo de ministros en el cual se discutieran cuestiones que dieran lugar á una crisis ministerial, han visto defraudadas sus esperanzas. Los ministros, despues del Consejo con el Rey, se han reunido en el ministerio de Estado, pero no han tratado de ningun negocio.

Dícese que mañana se resolverá la cuestion de nombramiento de Capitan general para la isla de Cuba y que continua con probabilidades de ser nombrado el marqués de la Habana.

Esta tarde se ha presentado al Rey una comision de oficiales de la milicia ciudadana manifestándole deseo de que se averigüe en quién ha consistido la falta de no haber sido citados oportunamente para la recepcion de ayer.

Los periódicos han hablado de si es ó no cierto que el señor Ruiz Zorrilla dijera al señor Sagasta que él no era progresista sino radical. La verdad de lo que pasó sobre este asunto es que cuando el señor Sagasta fué á ver al señor Zorrilla para ofrecerle cartera en el nuevo ministerio, insistió en lo conveniente que seria la aceptase para organizar una situacion fuerte del partido progresista. Negábase el señor Ruiz Zorrilla y en tono semiserio dijo al señor Sagasta:

—Yo no soy progresista, sino radical.

—¿Qué, tan poca fortuna ha hecho el adjetivo democrático, le contestó en el mismo tono el señor Sagasta, que ya renunciáis á él?

—Preciso es que asi sea, toda vez que vosotros os llamais tambien progresistas democráticos, y de algun modo nos hemos de distinguir añadió el señor Zorrilla.

—Pues bien, dijo el señor Sagasta, os admito aun con la denominacion de radicales, porque radicales como Ruiz Gomez, Madrazo y el general Córdova no están distantes de mis ideas.

El señor Ruiz Zorrilla no accedió á las pretensiones del señor Sagasta aun reducidas á este extremo.

Puede haber alguna inexactitud en el diálogo que he referido á V. en cuanto á las palabras, pero tengo seguridad de que no la hay en las ideas.—X.

REGISTRO CIVIL DE BARCELONA.

Noticia de los fallecidos desde las doce del dia 3 hasta las doce del 4 de enero de 1872.

Casados 1	Viudos »	Solteros 2	Niños 3	Abortos 1
Casadas 5	Viudas 4	Solteras 1	Niñas 1	
Nacidos: Varones 9		Hembras 4		

LÍNEAS DE VAPORES INTER-OCEÁNICOS.

Para dar una pequeña idea de la actividad comercial de nuestros dias, insertamos á continuación una sucinta reseña de las líneas de vapores que hacen la travesía entre Nueva-York y Europa, agregando á continuación otra de las que salen y entran en la Habana, la cual encontramos en el *Diario de la Marina* despues de preparado nuestro trabajo:

DE NUEVA-YORK Á EUROPA.

Línea Cunard.—De 20 vapores, con destino á Liverpool, via de Queenstown, de los cuales ocho son de primera clase, y se denominan: Java, Cuba, Scotia, China, Russia, Calabria, Batavia y Parthia. Doce se dedican mas al trasporte de flete que de pasajeros y correos, y son: Abyssinia, Algeria, Aleppo, Hecla, Kedar, Malta, Maraton, Palmira, Jamaica, Siberia, Tarifa y Trípoli.

Línea Inman.—De 13 vapores, con el mismo destino y rumbo, cinco de ellos correos de primera clase, que son: City of Washington, City of New-York, City of Baltimore, City of Brussels, City of Antwerp.

Línea White Star.—Para Liverpool, con escala en Cork. Los buques se llaman: Oceanic, Atlantic, Antarctic, Baltic, Republic y Adriatic, que son vapores de primera clase, de á 6,000 toneladas, y los mas grandes del mundo, si se exceptúa el Great Eastern.

Línea Guion.—Ocho vapores con destino á Liverpool tocando en Queenstown. Son los principales: Nevada, Wyoming, Minnesota, Idaho, Manhattan y Colorado.

Línea Anchor.—Cuatro vapores y cinco mas en construccion; destino Glasgow y Derry: Columbia, Trinacria, Australia y Europa, á los cuales serán agregados: California, Castalia, Italia, Olympia y Victoria.

Línea London y New York.—Dos vapores, destino Lóndres: Paraná y Paragay u

Línea Great Western.—Un vapor, destino Bristol: Aragon.

Línea francesa.—Siete vapores con destino al Havre tocando en Brest, son: Ville du Havre, l'Europe, Lafayette, Ville de Paris; estos cuatro vapores volverán á aparecer en servicio dentro de poco, mientras tanto hacen el servicio, el Pereire, Saint-Laurent y Washington, y tiene además otros trece en la línea de Saint-Nazaire, de los cuales puede ser que ocho sean transformados para la carrera del Havre.

Línea bremesa.—Trece vapores, destino Bremen, via Southampton, que son: América, Bremen, Deutschland, Frankfort, Hannover, Hansa, Hermann, New York, Weser, Rhein, Donau, Main y Hecla.

Línea hamburguesa.—Trece vapores, destino Hamburgo, via de Southampton, que son: Alemania, Bavaria, Borussia, Cimbria, Silesia, Germania, Hammonia, Holsatia, Saxonia, Teutonia, Westphalia, Vandalia y Thuringia.

Línea Baltic Lloyd.—Dos vapores, destino Stettin, Copenhagen y Christiansund: Franklin y Humboldt.

Línea Noruega.—Un vapor, destino Bergen: Saint-Olaf.

Recapitulacion.—Siete líneas inglesas, 66 vapores; una línea francesa, 7 vapores; dos líneas alemanas, 26 vapores; dos líneas escandinavas, 3 vapores: totalidad, 102 vapores, á los que serán agregados dentro de poco 8 franceses y 11 ingleses.

A juzgar por la penúltima carta de nuestro entendido corresponsal «El Marino», pronto se establecerá una línea de vapores-correos desde Nueva Orleans á España.

LÍNEAS QUE PARTEN DE LA HABANA NACIONALES.

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y Compañía.—Canarias, Mendez Nuñez, Guipúzcoa, Comillas, España, Santander, Antonio Lopez, Isla de Cuba y Puerto Rico: total, 9.

Vapores correos españoles de las Antillas.—Buques: Pájaro del Océano, Motezuma, Pelayo, Cataluña y Barcelona.

Vapores españoles entre Liverpool y la Habana.—Buques: José, Rita, Gracia, Jorge, Juan y Sofía: total, 6.—Esta línea se aumentará dentro de breve tiempo con uno ó dos vapores.

LÍNEAS ESTRANJERAS.

Real compañía de vapores ingleses.—Viajes entre la Habana, Santhomas, Veracruz y otros puertos mejicanos, una vez al mes. Buques: Córscica, Eider y Tyne: total, 3.

Atlantic Mail (americana).—Buques: Morro-Castle, Columbia, Missouri, y accidentalmente General Sherman y el Bienville: total, 5. Viajes semanales entre Nueva York y la Habana.

New York and Mexican Mail (americana).—Buques: Cleopatra, City of Mexico y City of Merida: total, 3, y otro en construccion que se denominará Habana. Esta línea pone á la Habana en comunicacion semanal con Nueva York y Veracruz.

Atlantic Coast Mail (americana).—Buques: Víctor, Weybosset, General Sedgwick, De Soto, Lodona y Rapidan: total, 6. Viajes entre la Habana, Nueva York y Nueva Orleans.

Alliance (americana).—Buques: Florida, Lavaca, Tappahannas, Beaufort, Alliance y Habana: total, 6. Viaje entre la Habana y Nueva Orleans, con escala en varios puntos de la Florida.

Nueva-Orleans, Florida and Habana (americana).—Buques: Agnes, Margaret y Hudson: total, 3. Los viajes lo mismo que la anterior.

Cromwell Line (americana).—Buques: Cortés y Saint-Luis: total, 2. Viajes entre la Habana y Nueva-Orleans.

Philadelphia, etc., Southern (americana).—Buques: Juanita, Yazoo, Pioneer y Hércules: total, 4. Viajes entre la Habana, Filadelfia y Nueva-Orleans.

New-Orleans and Baltimore (americana).—Buques: Cuba y Liberty: total, 2. Hace viajes entre la Habana, Nueva-Orleans y Baltimore.

Hay además tres vapores que hacen viajes irregulares, y son: Lord Cowell, Zodiac y Francis Wriat. Los dos primeros van de la Habana á Nueva-Orleans y el último á Brazos de Santiago.

Compañía general trasatlántica de vapores-correos franceses.—Buques: Martinique, Guadeloupe, Florida, Loutsiane, Panamá, Nouveau Monde, France, Atlantique, Washington y Ville de Saint Nazaire: total, 10. Esta línea pone á la Habana en comunicacion con Saint-Nazaire, las Antillas francesas y Veracruz.

Hamburgo-americana.—Buques: Germania, Saxonia, Vandalia, New-York, Herman y Teutonia: total, 6. Van de la Habana al Norte de Europa y Nueva-Orleans, tocando además en Santander.

Lloyd Norte-Aleman.—Buques: Kaln, Hannover, Frankfurt, Bremen y América: total, 5. Viajes entre Bremen, el Havre y la Habana.

Resultan, pues, 15 líneas regulares, de las cuales 3 son nacionales y 12 extranjeras; y 7 líneas irregulares, de ellas 4 nacionales y 3 extranjeras: total, 22 líneas que cuentan 83 buques.

Anuncios judiciales.

En virtud de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, en auto de veinte y siete del actual dado en méritos del expediente instado por el curador ad litem del menor D. Bernardo Selleras para que se declare á este heredero ab intestato de sus padres D. Miguel Selleras y D.^a Francisca Wallis, por haber fallecido sin que conste hayan otorgado disposición alguna testamentaria, se hace saber á todas y cualesquiera personas que tengan ó pretendan tener interés en la herencia y bienes de dichos consortes D. Miguel Selleras y D.^a Francisca Wallis, que dentro el término de veinte días del de la inserción del presente en adelante contaderos, comparezcan á deducirlo y alegarlo en méritos de dicho expediente, así como los que tengan en su poder ó sepan que hubiesen otorgado testamento, que dentro dicho término lo presenten ó manifiesten donde se halle, apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado en Barcelona á veinte y nueve de diciembre de mil ochocientos setenta y uno.—Por mandado de su señoría.—Ignacio Carner, escribano. 12

—En virtud de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, con providencia de quince del corriente, dictada en méritos de expediente de ab intestato de D. Rafael Sanjuan y Blanco, instado por D.^a Leocadia Duran; por el presente primer edicto se anuncia el fallecimiento de dicho D. Rafael Sanjuan y Blanco, comandante que era del batallón de cazadores de Mérida, y se llama á todas y cualesquiera personas que se crean con derecho á su herencia, comparezcan ante este juzgado á manifestarlo ó deducirlo dentro el término de treinta días en méritos de dicho expediente. Dado en Barcelona á treinta de diciembre de mil ochocientos setenta y uno.—Licenciado, Víctor Font. 2

—En virtud de lo dispuesto por el M. Ilre. Sr. D. Francisco Galicia y Junquera, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, con providencia de nueve del actual, proferida en méritos del expediente de ab intestato seguido á instancia de D.^a Antonia Brufau; por el presente se anuncia el fallecimiento de Baltasar Giribet y Giribet y Agustín Giribet y Brufau, padre é hijo, y se llama á todas y cualesquiera personas que se crean con derecho á su herencia para que dentro el término de treinta días comparezcan ante este juzgado á usar de su derecho; apercibidos de que en el caso de su incomparecencia les parará el perjuicio á que por ella den lugar. Barcelona 13 de diciembre de 1871.—Licenciado, Víctor Font. 2

—Don Francisco Galicia, juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad.—Por el presente primer edicto y pregon cito, llamo y emplazo á Mauricia Gabas y Portera (á) Miñona, natural de Mediana, hija de Benito y Joaquina, viuda, de cuarenta y dos años de edad, para que dentro el término de nueve días, contaderos desde la publicación, comparezca en este juzgado á fin de notificarle el fallo proferido por el juzgado de primera instancia del distrito de San Pablo de Zaragoza contra la misma en causa sobre lesiones y citarla y emplazarla para ante la superioridad; apercibida de que trascurrido dicho término sin haber comparecido, le parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Barcelona á tres de enero de mil ochocientos setenta y dos.—Francisco Galicia.—Por mandado de S. S.—Francisco Planas y Castelló. 4

—En virtud de lo dispuesto por el juzgado de primera instancia del distrito de San Beltrán de esta ciudad, en el juicio que instruye sobre muerte ab intestato de D. Juan Bages y Roca, se cita, llama y emplaza á las personas que se crean con derecho á heredarle para que dentro el término de veinte días desde la publicación del presente comparezcan á deducirlo en dicho juicio; igualmente se llama á los notarios y particulares que tal vez tengan ó sepan el paradero de cualquier disposición testamentaria del mismo, para que comparezcan á manifestarlo dentro el prefijado término, apercibidos unos y otros de lo que en derecho haya lugar. Barcelona treinta de diciembre de mil ochocientos setenta y uno.—Por mandado de S. S.—Ignacio Gallisá, escribano. 3

—D. Camilo Gallego, juez de primera instancia del distrito de Palacio de Barcelona.—Por el presente tercer edicto y pregon cito, llamo y emplazo á D. Casimiro Domenech, gerente que fué de la razón social Domenech y compañía, y cuyo actual paradero se ignora, á fin de que dentro el término de nueve días contaderos desde la publicación del presente, comparezca en este juzgado, sito en el ex-Palacio Real, á prestar declaración indagatoria y responder á los cargos que le resultan en la causa que contra el mismo instruyo por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento si no se presentare de pararle el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado en Barcelona á treinta de diciembre de mil ochocientos setenta y uno.—Camilo Gallego.—Por mandado de S. S.—Joaquín Lloret, escribano. 3

—En virtud de lo dispuesto ante el infrascripto por el Sr. D. Francisco de Santa Olalla, juez de primera instancia del distrito de San Beltrán de esta ciudad, se manda llamar por segundos edictos á D. Ramon Ruiz y Lassus, cuyo paradero se ignora, para que dentro el término de nueve días, contados desde su publicación, se presente en este juzgado, sito en el ex-Palacio, á fin de notificarle la acusación privada y la del fiscal del juzgado en méritos de la causa criminal formada contra el mismo sobre estafa en virtud de denuncia propuesta por D. Ramon Manuel Gay, procurador de D. Juan Serra, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio consiguiente en derecho. Barcelona treinta y uno de diciembre de mil ochocientos setenta y uno.—José Ignacio Güell, escribano. 14

—En cumplimiento de lo dispuesto por el juzgado de primera instancia del distrito del Pino con auto de hoy en los ejecutivos que don Agustín Bosch sigue contra los herederos de doña Modesta Vilartimó de Guitart, sobre pago de mil escudos, intereses y costas, se subasta por término de veinte días: Una casa en la calle de Barcelona de Granollers, marcada de número cuarenta y cinco, que consta de bajos, primero y segundo pisos, con una galería al detrás ocupando toda una área de dos mil ciento nueve palmos superficiales; detrás de la misma hay un patio que da salida á la calle de Alba circuido en parte de paredes que ocupa una superficie de dos mil novecientos cuarenta y nueve palmos; linda todo junto á Oriente ó espalda con la calle de Alba, á Mediodía ó derecha con la casa número cuarenta y siete de la de Barcelona, á Poniente ó frente con esta calle y á Cierzo ó izquierda con la casa número cuarenta y tres de la misma calle; retasada por peritos en mil seiscientos escudos á deducir cargas. El remate tendrá lugar en el día veinte y seis de enero del año próximo de mil ochocientos setenta y dos, á las once de su mañana en dicho juzgado, sito en el ex-Palacio Real de esta ciudad, plaza del Comercio, número once. Barcelona veinte y tres de diciembre de mil ochocientos setenta y uno.—P. D. del Sr. J., Pablo de Milá de la Roca, escribano. 11

Anuncios oficiales.

Círculo Hispano-Ultramarino de Barcelona.—Con objeto de regularizar el registro de socios, se suplica á todas las personas á quienes se pasó circular de invitación y estén conformes con la creación de dicho Círculo, la devuelvan firmada espresando su adhesión y con las señas de su domicilio, á la casa n. 6, Dormitorio de San Francisco, escritorio de los Sres. Canela y C.^a Barcelona y enero 3 de 1872.—El vocal-secretario, Diego A. Martínez.

Sociedad Católica de Amigos del pueblo de Barcelona.—La Junta Directiva de esta Sociedad recuerda á todos los asociados que el día 6 del corriente, á las ocho de la noche, tiene lugar la junta general prevenida en el reglamento vigente: lo que ha dispuesto se haga público para los efectos consiguientes. Barcelona 3 de enero de 1872.—P. P. de la J. D.—Lorenzo Aliet, secretario.

La Sociedad Católica de Amigos del pueblo obsequiará el próximo domingo, 7 del actual, á la distinguida concurrencia que se digna favorecer sus reuniones, con una velada recreativa de prestidigitación y escamoteo, debida á la galantería de dos jóvenes socios que espontáneamente se han ofrecido á la Junta directiva. En dicha velada se ejecutarán las suertes mas nuevas y sorprendentes del abundante repertorio de los jóvenes aficionados.

Parte económica.

DIETARIO

Y GUIA DE BARCELONA PARA 1872.

Contiene :

CALENDARIO COMPLETO para el Principado de Cataluña.

DIETARIO propiamente dicho, que sirve de libro de caja, libro de memorias para recordar los compromisos de juntas, vencimientos, felicitaciones, citas, etc., para anotar los honorarios, para llevar la cuenta del gasto diario, etc.

TABLAS PARA ANOTAR LA ROPA QUE SE ENTREGA A LA LAVANDERA, sea cual fuere el número y variedad de las piezas que se entregan, sin necesidad de escribir ni una palabra : con estas tablas, de uso sencillísimo, por medio de simples guarismos se anota todo lo entregado. Sirven para todos los días del año.

DICCIONARIO DE SANTOS Y SANTAS para saber en que día del año se celebra su fiesta.

TARIFAS DE PRECIOS DE BILLETES de pasajeros de los ferro-carriles del Este, del Norte, del Centro y de Zaragoza.—Id. id. de todas las diligencias, ómnibus y ordinarios que salen de Barcelona para diferentes puntos de España.—Tarifa para los coches de alquiler de Barcelona.

TARIFAS DE PASAJE y demás noticias interesantes relativas á todas las líneas de vapores que hacen escala en Barcelona.

NOTICIAS de los días y horas que entran y salen los correos en Barcelona, y tarifa de cartas.

IDEM relativas á partes telegráficos y tarifa de precios.

DIRECCION de magistrados, profesores, sociedades y cónsules.

NOMENCLATURA de las calles y plazas de Barcelona, Ensanche, Barceloneta, S. Beltran, Hostafranchs y Gracia, con indicación de los puntos de entrada y salida

SISTEMA METRICO.

ANUNCIOS.

Este *Dietario* se vende, encuadernado á la holandesa, á 8 rs., y á 12 rs. en percalina á la inglesa en la librería del **DIARIO DE BARCELONA**, calle de la Librería, n.º 22; en el almacén de papel de D. Francisco Javier Sala, calle de la Union, n.º 3; id. de los Andaluces, Plaza Nacional; herederos de Ginesta, calle Jaime I; Oliveres, calle Ancha, esquina á la Fustería; E. Puig, plaza Nueva; almacén de papel de **Almirall hermanos**, calle de la ex-Princesa, n.º 16, y librería de Cerdá, plaza del Angel.

Parte comercial.

BOLSA DE MADRID DEL 2 DE ENERO.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO.

Cambio al contado.

FONDOS PÚBLICOS.		ACCIONES DE CARRETERAS, 6% ANUAL.		ACCIONES Y OBLIGACIONES.	
Renta perp. ^a al 3 p. c.	29-25	Em. 1.º ab. 1850 de 4000 rs.	78 00 d.	Bill. hip. Bco. Esp., 2.ª serie	99 s. c.
Renta per. ^a est. 3 p. c.	33-50	Idem idem de 2000 rs.	97 60	Id. Tes., venc. 31 enero 1872	
Resg. susc. 600 mills.		Id. 1 jun. 1851 de 2000 rs.	95-00	Ob. generales por fer.-car.	58 s. c.
Deuda del personal.		Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs.	63-60	Id. id. de 20,000 rs.	57-80 sc
Bon. T.º 2000 rs., 6 p. c.	79-10 s. c.	Id. 9 mar. 1853 de 2000 rs.		Ac. del Banco de España.	185-10
Id. en cant. pequen.	79-00 s. c.	Id. 1 julio 1856 de 2000 rs.		Ac. fer.-car. Mad. á Z. y A.	
		Ac. ob. púb. 1.º julio 1858.		Idem de la C.ª Can. Ebro..	
Cambios: Londres á 90 d. f., 49-10 — París á 8 d. v., 5-22					
Albacete par d.	Córdoba par d.	Lugo par p. d.		Segovia par p. d.	
Alicante 1¼ b.	Coruña 1¼ b.	Málaga par d.		Sevilla 3¼ b.	
Almería 1¼ b.	Cuenca	Murcia par d.		Soria par p. d.	
Avila 1½ p. d.	Gerona 1¼ d.	Orense par d.		Tarragona 1½ b.	
Badajoz 1½ d. b.	Granada 1¼ d.	Oviedo 1¼ p. b.		Teruel d.	
Barcelona 3¼ p. b.	Guadalajara 3¼ d.	Palencia d. b.		Toledo par d.	
Bilbao par d.	Huesca 1¼ b.	Pamplona 1¼ d. b.		Valencia 3¼ b.	
Burgos 1½ b.	Jaen par d.	Salamanca 1¼ d.		Valladolid 5¼ b.	
Cáceres par d.	Leon par d.	San Sebastian 1¼ b.		Vitoria par d.	
Cádiz 1½ b.	Lérida par d.	Santander 1½ b.		Zamora 1¼ d.	
Ciudad Real 1¼ p. d.	Logroño 1½ b.	Santiago 1½ b.		Zaragoza par d.	

Embarcaciones entradas en este puerto desde el anocheecer de ayer al mediodía de hoy.

Mercantes españolas.

De Cádiz en 76 horas, vapor Alicante, de 379 t., c. don Francisco Senante, con 6000 qq. sal á don A. Lopez y compañía y 5 cajas maquinaria á don D. Ripol y compañía.

De Valencia en 4 d., laud Buenagua, de 25 t., p. Joaquín Martí, con 60 sacos harina y repaso á don Francisco Vidal, 3000 ladrillos á los señores Mercader y Pedral, 3000 ristras ajos á don Ricardo Guille, 300 arrobas patatas, 30 sacos habichuelas, 12 id. arroz y 50 arrobas cebollas á la orden.

De Valencia en 18 horas, vapor Pizarro, de 294 t., c. don Manuel Fano, con 100 cajas ginebra á don Emilio Martignole, 81 fardos lino á don Fernando Puig é hijo, 700 barriles cobre á la casa de moneda, 25 cajas quesos á don Rafael Delgado, 44 fardos hilaza á don J. Puig é hijo, 8 zurroneos indigo á don J. M. Serra é hijo, 17 fardos hilaza á los señores Brunet y Serrat, 7 cajas listones á don Antonio Solá y Amat é hijo, otros efectos y 10 pasajeros.

SALIDAS.—Bergantin Nuevo Victoria, c. Coll, para Buenos Aires.—Bergantin Romántico, c. Lagunilla, para Matanzas.—Bergantin inglés Triton, c. Tay, para Cardiff.—Vapor Galiano, c. Villalonga, para Cette.—Id. francés Delta, c. Jeanseime, para Londres.—Balandra francesa Gascon, para Solier.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

(De la Agencia Fabra.)

MADRID, MIÉRCOLES, 3 DE ENERO, (6 tarde).—Lisboa 2.—El Rey en la apertura de las Cortes ha dicho que con objeto de acompañar el espíritu del siglo que tiende al perfeccionamiento de las instituciones humanas, el gobierno presentará y propondrá una reforma en los artículos de la Constitución que sin alterar su índole introduzca mejoramientos que la sucesion de los tiempos y el progreso de las ideas liberales reclaman para el cumplimiento del sistema que rige.

MADRID, MIÉRCOLES, 3 DE ENERO, (8-15 noche).—El juez del distrito del Congreso ha mandado entregar al señor Martos, representante de la duquesa de Prim, los autos del proceso incoado con motivo del asesinato del marqués de los Castillejos para que proponga la ampliacion de las diligencias si así lo estima conveniente. El proceso consta de mas de diez mil hojas.

El gobernador de Melilla anuncia que los trabajos de desviacion del rio Oro se llevan á cabo con inusitada actividad en prueba de la lealtad con que se conduce el Emperador marroquí con el gobierno y las autoridades.

Dice el *Imparcial* que existe verdadera divergencia entre los ministros respecto del nombramiento del general Concha, por lo cual el señor Sagasta no se atreve á suscitar la cuestion en Consejo de ministros.

El *Cronista* de Nueva York publica un telegrama de Washington del 18 de diciembre anunciando que el señor Lopez Roberts dió el sábado anterior un banquete á los ministros Fish, Bontwell, Robertson y Creswell con asistencia de algunos individuos prominentes del cuerpo diplomático.

Se ha dispuesto que concurren mañana á los funerales del general Prim una compañía de cada uno de los cuerpos de la guarnición de Madrid. Asistirán también todos los empleados del Estado que no estén imposibilitados por causas justificadas. Se ha invitado á todas las autoridades, á todas las clases y corporaciones dependientes del Estado.

MADRID, MIÉRCOLES, 3 DE ENERO, (8-40 noche).—El *Tiempo* dice que los diputados republicanos proyectan discutir en una de las primeras sesiones del Congreso la carta del Rey al general Malcampo considerándola como un acto político personal, pues carecía de la firma de un consejero responsable. El *Tiempo* aconseja al Rey que escriba otra igual al señor Sagasta, pues existen las mismas razones.

Segun noticias de Méjico la insurrección disminuye.

MADRID, MIÉRCOLES, 3 DE ENERO, (11-35 noche).—La *Correspondencia* dice que los señores Topete y Santa Cruz han almorzado con el general Serrano, que á los postres llegó el señor Herrera y conferenciaron largamente los cuatro. La *Política* y el *Debate* hablando de este almuerzo niegan que tenga importancia política.

Se dice que el gobierno ha recibido hoy dos telegramas cifrados de Cuba, y se cree que tienen relación con la visita hecha á un buque sospechoso por el «Blasco de Garay».

El Consejo de ministros se ha reunido esta tarde no asistiendo el Sr. Sagasta por hallarse enfermo.

El *Debate* cree que las Cortes se reunirán el 19 ó el 20.

(De la Agencia Havas Bullier Reuter.)

PARIS, MIÉRCOLES, 3 DE ENERO.—Con motivo de la fiesta de primero de año, M. Thiers ha recibido numerosos telegramas entre los cuales hay uno de M. Saint Vallier, encargado por M. de Manteuffel de transmitir á M. Thiers sus votos para el buen éxito de sus esfuerzos patrióticos.

Bolsa de hoy: 3 por 100 francés, 56-52.—5 por 100 id., 91-75.—Interior español, 29 1/8.—Exterior id., 33 3/4.

Londres.—Exterior español, 33 1/4.

PARIS, MIÉRCOLES, 3 DE ENERO.—Se desmiente que el Banco de Francia trate de disminuir el descuento.

Amberes.—Exterior español, 32.

Amsterdam.—Id. id., 32 5/16.

Londres 3.—El príncipe de Gales va recobrando las fuerzas y la enfermedad local disminuye.

PARIS, JUEVES, 4 DE ENERO (9-40 mañana).—El *Journal officiel* dice que del 25 al 31 han sido puestos en libertad 440 presos, habiéndolo sido desde la caída de la *Commune* 11,730.

La embajada rusa ha manifestado que es absolutamente inexacto que la Rusia tenga intención de admitir oficiales franceses en su ejército.

Telegramas comerciales comunicados por los señores Canadell y Villavecchia.

Liverpool 3 de enero.—Ventas de algodón, 20,000 balas.—Gran animación.—Orleans á entregar, 10 5/16.

Havre 3 de enero.—Ventas de algodón, 3,500 balas.—Alza de 1 á 2 francos.

Nueva York 2 de enero.—Algodón, 20 1/8.—Oro, 9 1/4.—Arribos, 58,000 balas.—Exportaciones, 18,000 balas.

Telegrama del Vigia internacional de Tarifa de los Sres. Llobet y C.^a, de Barcelona.

Tarifa 3 de enero, 5³⁵ tarde.—(Recibido á las 11³⁰ noche del 3.)—Viento reinante en el Estrecho de Gibraltar: Durante la noche, continuó Noroeste; hoy Oeste fresquito. A las 4 de la tarde está embocando la fragata «Resoluda».

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, n.º 17.—Administración, calle de la Librería, n.º 22.